DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12414
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5111750

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB
CAT	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Agosto 18 de 2018	**HORA:**	14:00	

DIRECCIÓN:	Carrera 14 No. 21 – 14	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1: 100268 Y1: 101540		
SECTOR CATASTRAL:	La Alameda	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			70 m³		
UPZ:	93 – Las Nieves.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			2		
LOCALIDAD:	03 – Santa Fe	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	2	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0029HZZE	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA VERIFICADA	155 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31972		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 14 No. 21 – 14, se ubica en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad Santa Fe y de acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), no presenta cobertura de categorización de amenaza por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN.

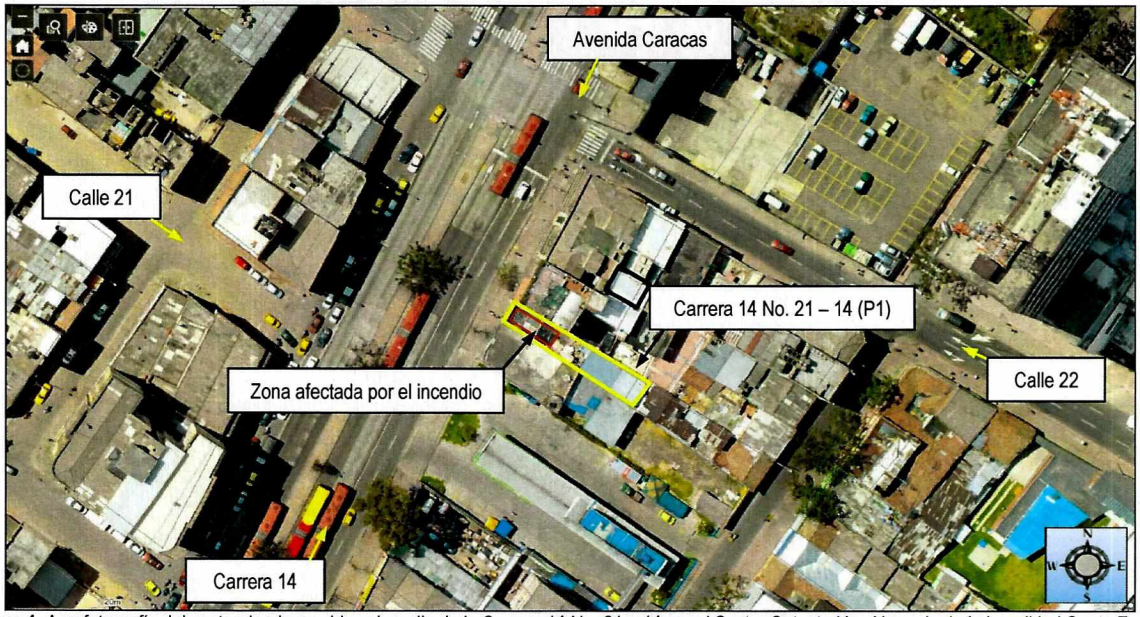

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 14 No. 21 – 14, en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad Santa Fe.

Tabla 1. Predio inspeccionado en atención al evento SIRE 5111750

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 14 No. 21 – 14	AAA0029HZZE

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN.

Se presentó un incendio en el local comercial localizado en la zona frontal del primer y segundo nivel de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 14 No. 21 – 14 *(ver fotografía 1)*, en donde funcionaba una compraventa de material reciclable; generando desprendimientos de pañete de los muros de cerramiento del mencionado local y combustión de los elementos de madera que conforman los entrepisos del segundo y tercer nivel en la zona frontal de la edificación *(ver fotografía 2 y 3)*. Sobre los muros que conforman el pasillo de acceso a los tres niveles de la zona posterior de la edificación, no se identifican daños; de igual forma, en los elementos pertenecientes a la zona posterior de la edificación no se observan afectaciones.

La edificación inspeccionada cuenta con tres niveles y se encuentra construida al parecer en mampostería de carga sin confinar, con placa de entrepiso en concreto reforzado hacia la zona posterior y entrepisos en madera hacia la zona frontal, con cubierta en tejas de zinc y fibrocemento. En la zona frontal del tercer nivel se ubican múltiples habitaciones para alojamiento diario, conformadas con cerramientos en madera, algunas de las cuales se encontraban en proceso de desmonte para adelantar al parecer reparaciones del entrepiso *(ver fotografía 4)*. Sobre las edificaciones vecinas no se identificaron daños producto del incendio en el predio mencionado.

9. POSIBLES CAUSAS

Incendio estructural.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

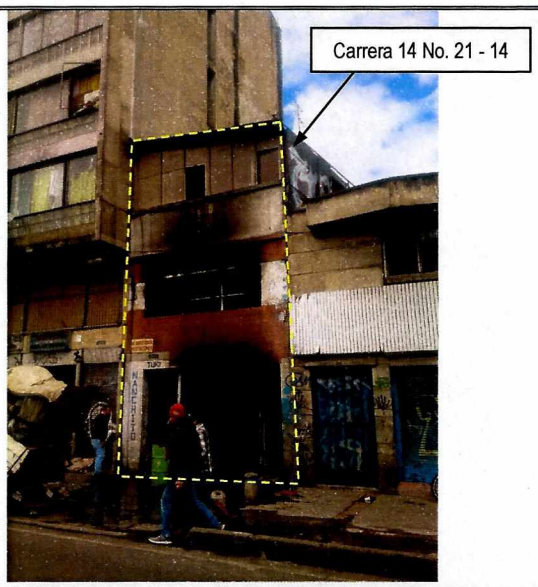

Fotografía 1. Vista de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 14 No, 21 – 14, en donde se presentó el incendio.

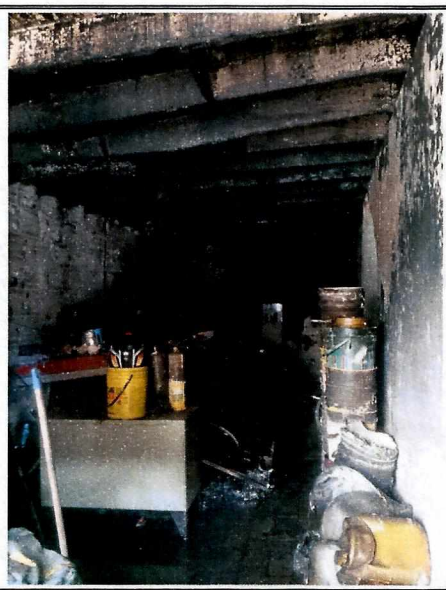

Fotografía 2. Vista del primer nivel del local comercial en donde se presentó el incendio en el predio de la Carrera 14 No, 21 – 14, se observa los elementos de madera del entrepiso expuestos al incendio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Desprendimientos de pañete en uno de los muros de cerramiento del primer nivel del local comercial de compraventa de materiales de recuperación en el predio de la Carrera 14 No, 21 – 14.



Fotografía 4. Zona frontal del tercer nivel de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 14 No, 21 – 14. Se observa la zona donde se ubicaban habitaciones, que fueron desmontadas.

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 14 No. 21 - 14	Jaime Zárate	Edificio	Habitacional y Comercial	3	Fuerte en zona frontal Sin daño en zona posterior

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que se presente el colapso parcial y/o total de los entrepisos en madera que hacen parte de la zona frontal de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 14 No. 21 – 14, producto del daño generado en los mismos ante el incendio que se presentó en dicho predio.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 14 No. 21 – 14, en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad Santa Fe, realizada el día 18 de Agosto de 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Restricción de uso del primero y segundo nivel del local comercial ubicado en la zona frontal de la edificación del predio de la Carrera 14 No. 21 – 14, en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad Santa Fe, donde funcionaba una compraventa de materiales de recuperación. Acción desarrollada mediante el acta No. 2180 el día 18 de Agosto de 2018.

Restricción de uso de la zona frontal del tercer nivel de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 14 No. 21 – 14, en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad Santa Fe, usado para alquiler de habitaciones. Acción desarrollada mediante el acta No. 2108 el día 18 de Agosto de 2018.

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad y funcionalidad de la zona frontal de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 14 No. 21 – 14, en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad Santa Fe, en donde funcionaba un local comercial para compraventa de materiales de reciclaje y habitaciones para alojamiento diario, se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio, por los daños generados en los entrepisos durante el incendio que se presentó en dicho inmueble.

La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la zona posterior de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 14 No. 21 – 14, en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad Santa Fe, no se encuentran comprometidas, ante la presencia de daños, ya que no se identificaron; Es posible que la edificación en general, pueda presentar mayores daños ante cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 14 No. 21 – 14, en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad Santa Fe, mantener las recomendaciones de restricción de uso del local comercial ubicado en la zona frontal en el primer y segundo nivel de la edificación y de las habitaciones localizadas en la zona frontal del tercer nivel, hasta que se desarrollen las intervenciones que garanticen la estabilidad de dichos espacios.

Al responsable y/o los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 14 No. 21 – 14, en el Sector Catastral La Alameda de la Localidad Santa Fe, adelantar las intervenciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reparación de las zonas afectadas en dicho predio por el incendio que se presentó en el mismo, con el acompañamiento de personal idóneo, con el propósito de garantizar durante la vida útil de la edificaciones, las condiciones más adecuadas para el uso de dicha edificación..

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Santa Fe, adelantar las gestiones administrativas tendientes al cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y/o usuarios de la edificación inspeccionada.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
CLAUDIO GERARDO HOZMAN MORA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica (e). Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS